**ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOMETRICS C.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Pasaje, a los 29 días del mes de mayo del 2020, siendo las 10h30 am, en las instalaciones de la compañía, se reúnen las siguientes personas:
*COMERCIAL AGRÍCOLA ÁLVAREZ ROMERO COMALGRO CIA.LTDA*, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía, GARZON CORDOVA JOHNNY STEVE, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:
El señor Johnny Steve Garzón Córdova, en su calidad de Gerente General, informa que la señora Mariana de Jesús Romero García, Representante Legal de Comercial Agrícola Álvarez Romero COMALGRO CIA.LTDA., se le designe el cargo de secretario Ad-hoc de la presente junta, quien encontrándose presente acepta la designación. La señora presidenta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos de acuerdo al orden del día establecido a continuación:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

   Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. MARIANA DE JESÚS ROMERO GARCÍA, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. GARZON CORDOVA JOHNNY STEVE, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2019 en la que destaca que el año transcurrido la compañía ha desarrollado en forma normal sus actividades económicas, hubo incremento en el activo corriente, como es en la cuentas por cobrar a corto plazo, el pasivo corriente también tuvo su variación, las ventas y los costos y gastos dieron una utilidad que aunque no sea considerable, nos hemos mantenido estables, por lo tanto todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene con sus propios recursos, con respecto a los activos fijos se incrementó, así mismo es necesario recordar que la empresa tiene obligaciones pendientes por cancelar. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. SANDRA BALBINA LOAYZA MORA, en calidad comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el segundo punto. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, Referente a este punto toma la palabra el Sr. GARZON CORDOVA JOHNNY STEVE, con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, balance que presentas movimientos mínimos sobre la situación económica de nuestra empresa, arrojando como resultado una Utilidad del Ejercicio después del Impuesto a la Renta de siete mil novecientos cincuenta y seis 98/100 están de acuerdo con los movimiento económico del año, y que con esfuerzo se ha podido mantener los saldos de años anteriores, así mismo pide el apoyo del accionista para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. GARZON CORDOVA JOHNNY STEVE la Junta da por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se tratar el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. ASI MISMO ACUERDA QUE CON LAS UTILIDADES obtenidas serán REINVERTIDAS de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente, habiendo superado la pérdida de del período anterior resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean

repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: Quinto CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019, toma la palabra El Sr. GARZON CORDOVA JOHNNY STEVE y propone que la ingeniera Sandra Balbina Loayza Mora sea designada como Comisario por el periodo 2020, ya que ha desempeñado su trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción y se designa a la Ing. Sandra Balbina Loayza Mora como comisario para el periodo 2020 resuelto ya probado el quinto punto del orden del día, se pasa al sexto punto del orden del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sr. MARIANA DE JESÚS ROMERO GARCÍA para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cincos puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Doce horas y treinta minutos. f.-) Sr. GARZON CORDOVA JOHNNY STEVE; f.-) MARIANA DE JESÚS ROMERO GARCÍA.

JOHNNY STEVE GARZON CORDOVA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

MARIANA DE JESUS ROMERO GARCIA
EN REPRESENTACION COMERCIAL AGRÍCOLA ÁLVAREZ ROMERO COMALGRO CIA.LTDA. ACCIONISTA DE BIOMESTRICS
PRESIDENTE DE BIOMETRICS